



## Cali

Vie, 03/10/2017 - 08:44

### En Cali ya operan dos de las cuatro cámaras de fotomulta portátiles

Estas cámaras, aprobadas por la Secretaría de Movilidad, comienzan a operar con el fin de disminuir la accidentalidad en la ciudad.

Me gusta 131



Foto especial [www.90minutos.co](http://www.90minutos.co)

**Inició el funcionamiento de dos de las cuatro cámaras de fotodetección aprobadas por la Secretaría de Movilidad, con las que se pretende disminuir la accidentalidad en Cali. Los otros dos dispositivos empezarían a operar la próxima semana.**

Estas cámaras se encuentran en puntos críticos de la ciudad. "En un principio vamos a empezar a operar en cuatro zonas que fueron delimitadas, pero esperamos aumentar el número de sitios identificados con problemas de accidentalidad para aumentar la lista y que los equipos se puedan rotar", dijo a El País, el subsecretario de Servicios de Movilidad, José Luis Garzón.

Inicialmente, se habían identificado nueve puntos para instalar las cámaras pero finalmente el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle, Cdav, explicó que solo sería viable la adecuación en cuatro puntos dentro de los cuales se encuentra: la Carrera 5 con Calles 56 y 52, la Calle 70 con Carrera 1D, la Calle 25 con Carrera 98 y la Calle 13 con Carrera 70.

Asimismo, Garzón indicó que las cámaras permanecerán en un sitio entre uno o dos días y se rotaría su ubicación. Por su parte, el abogado Armando Escobar, veedor de tránsito dijo al El Tiempo, que ésta decisión es un acto 'irresponsable'. "Ellos se lucran significativamente del recaudo de multas, es por ello que en Cali los ciudadanos no conocen ni se benefician de campañas de prevención vial ya que a través de la cultura ciudadana se lograría una significativa reducción de las infracciones a la norma de tránsito", añadió.

Cabe recordar que en el 2016, el alcalde Maurice Armitage había desestimado las cámaras portátiles de fotodetección.